

# Regulación de los cigarrillos electrónicos



La introducción de los cigarrillos electrónicos en países alrededor del mundo presenta nuevos desafíos para los gobiernos que quieren proteger a la juventud y reducir el consumo de tabaco. Las políticas que rigen los cigarrillos electrónicos deben establecerse según una evaluación del impacto de estos productos en el ritmo del progreso de la reducción de las muertes y enfermedades causadas por el consumo de tabaco.

La evidencia relacionada con los daños a la salud ocasionados por los cigarrillos electrónicos y su impacto en jóvenes está evolucionando. Toda evaluación de la evidencia tiene que considerar el impacto tanto en fumadores individuales como en el conjunto de la población. Si bien los cigarrillos electrónicos pueden tener beneficios para la salud de los fumadores individuales si se comprueba que los ayudan a dejar de fumar por completo, estos son, no obstante, dañinos para la salud pública si llevan a que más jóvenes comiencen a fumar, si vuelven a normalizar el consumo de tabaco o si disuaden a fumadores de dejar de fumar.

La Organización Mundial de la Salud ha concluido que los cigarrillos electrónicos son “sin dudas dañinos” y que los países “que no los han prohibido [a los cigarrillos electrónicos] deben considerar la reglamentación de estos como productos nocivos”.<sup>1</sup> Esto es coincidente con las obligaciones generales del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, que requieren que las partes del convenio implementen medidas para prevenir y reducir la adicción a la nicotina.<sup>2</sup> Ante la ausencia de regulaciones gubernamentales efectivas, los cigarrillos electrónicos podrían crear una nueva generación de consumidores de nicotina y tabaco y deteriorar los avances logrados en el combate contra la epidemia del tabaco.

Este documento utiliza un proceso de tres pasos para brindar asistencia a las autoridades gubernamentales con el fin de determinar cómo regular los cigarrillos electrónicos de acuerdo con las circunstancias de sus países al tiempo que equilibra consideraciones de salud pública en tensión:



**METAS**

## 1. PERSEGUIR METAS DE POLÍTICAS DE SALUD PÚBLICA

Las metas de políticas de salud pública de todo gobierno que regule los cigarrillos electrónicos deberían ser:

- 1.1** Prevenir el consumo de cigarrillos electrónicos por parte de no fumadores, en particular, de la juventud
- 1.2** Minimizar los riesgos potenciales para la salud de consumidores y no consumidores de cigarrillos electrónicos
- 1.3** Evitar que los cigarrillos electrónicos deterioren los avances en la reducción del consumo de tabaco y la adicción a la nicotina
- 1.4** Proteger a la política de salud pública de los intereses comerciales de las industrias del tabaco y de los cigarrillos electrónicos
- 1.5** Brindar asistencia a los fumadores para que dejen de fumar y evitar el doble uso



**EVALUAR**

## 2. EVALUAR LAS CIRCUNSTANCIAS DEL PAÍS

- 2.1** Estado actual de las medidas de control del tabaco
- 2.2** Tendencias en los índices de tabaquismo
- 2.3** Mercado existente para los cigarrillos electrónicos



**OPCIONES**

## 3. SELECCIONAR LA OPCIÓN REGULATORIA

- 3.1** Prohibición completa
- 3.2** Regular como producto medicinal
- 3.3** Regular de manera estricta mediante la aplicación de medidas de control del tabaco

SI DESEA RECIBIR ASISTENCIA, CONTÁCTENOS AL CORREO ELECTRÓNICO: [LEGALSUPPORT@TFK.ORG](mailto:LEGALSUPPORT@TFK.ORG)



## 1 PERSEGUIR METAS DE POLÍTICAS DE SALUD PÚBLICA

A continuación se encuentran las razones y la evidencia que respaldan las metas de políticas de salud pública.

### 1.1 Prevenir el consumo de cigarrillos electrónicos por parte de no fumadores, en particular, de la juventud

#### Consumo de cigarrillos electrónicos por parte de jóvenes y adultos jóvenes

- El consumo de nicotina en cualquier forma por parte de los jóvenes, incluidos los cigarrillos electrónicos, es peligroso, causa adicción y puede ocasionar cambios perjudiciales en el cerebro en desarrollo del adolescente.<sup>3</sup>
- Muchos países han experimentado patrones altos de consumo de cigarrillos electrónicos por parte de jóvenes, inclusive en los EE. UU. y en algunos países europeos.<sup>4,5,6</sup> En los EE. UU., uno de cada cuatro estudiantes de escuela secundaria es ahora consumidor de cigarrillos electrónicos.<sup>7</sup>
- De acuerdo con las Academias Nacionales de Medicina, Ingeniería y Ciencias de los EE. UU. (National Academies of Sciences, Engineering, and Medicine, NASEM), existen pruebas sustanciales de que los jóvenes y los adultos jóvenes que inician el uso de cigarrillos electrónicos corren un mayor riesgo de usar cigarrillos convencionales.<sup>8</sup>

#### El marketing y las prácticas de ventas están dirigidas a los jóvenes

- El consumo de cigarrillos electrónicos por parte de los jóvenes se ve impactado por varios factores, que incluyen saborizantes, suministro de nicotina, marketing de la industria y la naturaleza y el alcance de la regulación gubernamental.
- El marketing de la industria de los cigarrillos electrónicos sigue el manual de estrategias de la industria del tabaco, lo que incluye el uso de las redes sociales para llegar a los jóvenes.<sup>3,9</sup>
- Las tendencias del mercado recientes muestran un incremento en las ventas de cigarrillos electrónicos que suministran altos niveles de nicotina de manera más efectiva y con menos irritación, lo que facilita el inicio del consumo y el desarrollo de la adicción en jóvenes.<sup>10</sup>
- La industria se dirige a la juventud con productos dulces y sabores frutales. La investigación demuestra que los adolescentes consideran el sabor como el factor más importante al probar cigarrillos electrónicos y son más propensos a iniciar el consumo de cigarrillos electrónicos con productos saborizados.<sup>11</sup>

### 1.2 Minimizar los riesgos potenciales para la salud de los consumidores y no consumidores de cigarrillos electrónicos

- Las emisiones de los cigarrillos electrónicos contienen nicotina y otros elementos nocivos, que incluyen 80 compuestos tales como acetaldehído (posible carcinógeno), formaldehído (carcinógeno conocido), acroleína (toxina) y metales como níquel, cromo y plomo.<sup>8</sup>
- En la actualidad, no existe evidencia suficiente para cuantificar el riesgo absoluto de daño por el consumo de cigarrillos electrónicos o el nivel de daño comparado con los cigarrillos convencionales.<sup>8</sup>
- Los impactos en la salud debido al consumo de cigarrillos electrónicos a largo plazo aún no están claros.<sup>8</sup>
- Debido a que se necesitan más investigaciones antes de que se conozcan los daños potenciales a los fumadores pasivos,<sup>3</sup> quienes no son consumidores no deberían estar expuestos a las emisiones pasivas de aerosoles.
- Actualmente se encuentra disponible una amplia variedad de productos con concentraciones de nicotina, contenidos líquidos electrónicos y características de dispositivos diferentes, lo que hace que sea difícil garantizar la seguridad del producto.<sup>3,12</sup>

### 1.3 Prevenir que los cigarrillos electrónicos deterioren los avances en la reducción del consumo de tabaco y la adicción a la nicotina

- En un momento en el que muchos países están viendo reducciones significativas en el consumo de tabaco en jóvenes, los cigarrillos electrónicos están creando una nueva generación de adictos a la nicotina. Un ejemplo de esto es los EE. UU., donde existe un consumo 'epidémico' de los cigarrillos electrónicos en jóvenes.<sup>13</sup>
- De acuerdo con las NASEM de los EE. UU., existen pruebas sustanciales de que el consumo de los cigarrillos electrónicos aumenta el riesgo de iniciación al tabaquismo entre jóvenes y adultos jóvenes.<sup>8</sup>
- Las organizaciones de salud pública alertan que el consumo de cigarrillos electrónicos volverá a normalizar los comportamientos relacionados con el tabaquismo.<sup>3,14</sup>
- Las prácticas de marketing de la industria explícitamente incluyen volver a normalizar el consumo de nicotina y visibilizan el consumo recreativo de los cigarrillos electrónicos, inclusive en lugares en interiores.<sup>15</sup>

## 1.4 Proteger a la política de salud pública de los intereses comerciales de las industrias del tabaco y de los cigarrillos electrónicos

- Los fabricantes de cigarrillos electrónicos tienen un motivo comercial, no un motivo referido a la salud pública. Su objetivo principal es el de vender tantos productos como sea posible y mantener o incrementar su clientela.
- Las empresas de tabaco han hecho inversiones de importancia en el mercado global de los cigarrillos electrónicos,<sup>1</sup> lo que despertó serias preocupaciones dada su historia de enfocarse en la juventud, engañar al público acerca de las consecuencias del consumo de tabaco y la naturaleza de la nicotina y luchar contra las medidas eficaces de control del tabaco.
- Las inversiones de las empresas de tabaco en el mercado global de los cigarrillos electrónicos llegan en un momento en el que el consumo mundial de cigarrillos ha venido disminuyendo constantemente desde 2012 y se prevé que continuará decayendo.<sup>16</sup>
- Las inversiones de la industria en los cigarrillos electrónicos se puede interpretar como una decisión estratégica comercial para compensar la reducción de la clientela.
- Todas las grandes empresas de tabaco incluyen a los cigarrillos electrónicos en las estrategias revisadas de marketing y cabildeo<sup>17</sup> en un intento por incrementar su influencia y credibilidad en las decisiones políticas y regulatorias.<sup>18</sup>
- Los fabricantes de cigarrillos electrónicos, inclusive las grandes empresas de tabaco, están gastando millones de dólares en el cabildeo de legisladores en países alrededor del mundo para buscar regulaciones favorables para los cigarrillos electrónicos.<sup>19</sup>
- De la misma manera que las investigaciones financiadas por las empresas de tabaco, las investigaciones financiadas por los intereses relacionados con los cigarrillos electrónicos produjeron resultados que los mostraron como menos perjudiciales. El trabajo no financiado por la industria demostró mayores peligros.<sup>20</sup>

## 1.5 Brindar asistencia a los fumadores para que dejen de fumar y evitar el doble uso

- Conforme a las NASEM de los EE. UU., existen pruebas fehacientes de que cambiar completamente de los cigarrillos convencionales a los cigarrillos electrónicos genera una reducción de los impactos negativos en salud a corto plazo y existen pruebas concluyentes de que cambiar por completo reduce la exposición de los consumidores a muchos agentes tóxicos y carcinógenos presentes en los cigarrillos convencionales.<sup>8</sup>
- Algunos fumadores informan el uso de cigarrillos electrónicos para dejar la nicotina por completo. Otros fumadores han dejado de fumar pero continúan consumiendo cigarrillos electrónicos.<sup>21</sup> No obstante, muchos países informan un alto nivel de doble uso de los cigarrillos electrónicos y de los cigarrillos convencionales.<sup>22</sup>
- Algunos gobiernos y organizaciones de la salud pública han concluido que existe el potencial de beneficios significativos a la salud pública si los cigarrillos electrónicos pueden ayudar a grandes cantidades de fumadores a dejar de consumir los cigarrillos convencionales.<sup>21</sup> Dichos gobiernos han buscado alentar a los fumadores existentes a cambiar a los cigarrillos electrónicos por medio de campañas públicas de comunicación<sup>23</sup> o al levantar una prohibición previa para autorizar su venta.<sup>24</sup>
- Sin embargo, muchos otros gobiernos y organizaciones han concluido que no existe evidencia suficiente para apoyar el consumo de cigarrillos electrónicos como medida eficaz para promover el abandono del tabaquismo a nivel poblacional, inclusive cuando se los compara con los productos para el tratamiento sustitutivo con nicotina.<sup>1,8</sup>
- Los fumadores que continúan fumando, incluso si fuman menos cigarrillos por día, y también consumen cigarrillos electrónicos (uso doble) incrementarán su riesgo individual si esto demora o impide el abandono.<sup>8</sup>
- No existe ningún cigarrillo electrónico en el mercado que tenga autorización sanitaria como tratamiento para el abandono del tabaquismo en ningún lugar del mundo.<sup>25</sup>

## 2 EVALUAR LAS CIRCUNSTANCIAS DEL PAÍS



Al determinar el mejor enfoque para la regulación de los cigarrillos electrónicos en un país en particular, las circunstancias relevantes específicas del país incluyen: medidas para el control del tabaco ya adoptadas, índices actuales de tabaquismo y la escala de cualquier mercado existente para los cigarrillos electrónicos.

### 2.1 Estado actual de las medidas de control del tabaco

Está comprobado que las estrategias integrales de control del tabaco en todas las áreas de políticas del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT) reducen el consumo del tabaco. Estas medidas alientan y apoyan a los fumadores a dejar de fumar mientras que también impiden que los jóvenes se inicien en el consumo de tabaco. Implementar completamente las medidas del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco y darles tiempo para producir resultados es el enfoque más eficaz para reducir el consumo de tabaco y la adicción a la nicotina.

Permitir la venta y el marketing de los cigarrillos electrónicos puede deteriorar estas estrategias comprobadas y, en particular, aumenta el riesgo de iniciación de los jóvenes con los cigarrillos electrónicos y su transición a los productos de tabaco, así como el uso doble por parte de los fumadores existentes puede disuadir los intentos de dejar de fumar.

Si las medidas completas para los productos de tabaco del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco no se han implementado en su totalidad aún, los gobiernos deben considerar prohibir los cigarrillos electrónicos. Esto dará tiempo para maximizar la cantidad de gente que dejará de fumar por completo mientras se evita el riesgo de crear una nueva generación adicta a la nicotina y los otros riesgos relacionados con los cigarrillos electrónicos.

### 2.2 Tendencias en los índices de tabaquismo

Si se han implementado o se están implementando estrategias integrales de control del tabaco y los índices de tabaquismo están disminuyendo, permitir los cigarrillos electrónicos en el mercado puede deteriorar esos avances. Los gobiernos pueden considerar la prohibición de los cigarrillos electrónicos para permitir que tantas personas como sea posible dejen de fumar como resultado de las estrategias de control del tabaco basadas en evidencia.

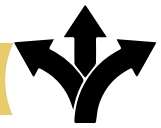
Si los índices de tabaquismo han disminuido luego de la implementación de estrategias integrales pero el descenso se ha estancado y si existen indicios de que los cigarrillos electrónicos ayudarían a los fumadores restantes a dejar de fumar, los gobiernos podrían considerar permitir la venta de cigarrillos electrónicos regulada de forma estricta usando medidas de control del tabaco como se describe en el Anexo. No obstante, el beneficio para los fumadores que puedan llegar a dejar de fumar usando cigarrillos electrónicos debería valorarse frente a las preocupaciones de que los jóvenes se puedan ver atraídos y comiencen a consumir los cigarrillos electrónicos y los fumadores existentes puedan comenzar a consumir los cigarrillos electrónicos también y demoren los intentos de dejar de fumar.

### 2.3 Mercado existente para los cigarrillos electrónicos

Si en la actualidad existe un mercado limitado para los cigarrillos electrónicos, los gobiernos podrían considerar prohibir su venta antes de que se establezcan en la población.

Por otro lado, si ya existe un mercado para adultos bien establecido para los cigarrillos electrónicos, una prohibición podría ser poco práctica y potencialmente despertar preocupaciones acerca de la creación de un mercado negro. Bajo estas circunstancias, los gobiernos podrían considerar una regulación estricta usando las medidas de control del tabaco (como se describe en el Anexo) en lugar de una prohibición. Esto requerirá que el gobierno evalúe qué forma de regulación puede aplicar de la mejor manera.

### 3 SELECCIONAR LA OPCIÓN REGULATORIA



Teniendo en cuenta las metas de las políticas y las circunstancias específicas del país, recomendamos que los responsables de la formulación de políticas consideren los siguientes enfoques:

#### 3.1 Prohibición completa

**Los cigarrillos electrónicos no se pueden fabricar, importar ni vender.**

Elementos a favor de esta opción:

- Hay un mercado existente limitado de los cigarrillos electrónicos.
- Puede que las medidas del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco no estén implementadas aún para reducir y prevenir el consumo de tabaco, o es posible que las medidas se implementen pero necesiten más tiempo para entrar en efecto.
- El principio de precaución: existe considerable incertidumbre científica acerca de los riesgos generales y los beneficios potenciales del consumo de cigarrillos electrónicos, aunque existe certeza de que los productos de nicotina son nocivos para la juventud. Por lo tanto, se puede justificar una prohibición hasta que haya más investigación e información disponible.

**Al menos 24 países/jurisdicciones prohíben los cigarrillos electrónicos:** Argentina, Brasil, Brunéi, Camboya, Etiopía, Gambia, India, Irán, Líbano, Macao, Mauricio, México, Omán, Panamá, Catar, Singapur, Sri Lanka, Surinam, Siria, Tailandia, Timor Oriental, Turkmenistán, Uganda y Uruguay.

#### 3.2 Regular como productos medicinales/terapéuticos

**Los cigarrillos electrónicos específicos solo se permiten vender si el producto individual ha sido aprobado como medicinal o terapéutico conforme al régimen establecido de medicamentos/fármacos del país.**

Elementos a favor de esta opción:

- Mercado existente limitado de los cigarrillos electrónicos: regularlos como productos medicinales eliminaría a todos los productos existentes del mercado a menos que o hasta que alguno reciba una autorización de producto medicinal.
- Los índices de tabaquismo disminuyen paulatinamente como resultado de la implementación de medidas de control del tabaco.
- Existe un proceso de aprobación sólido para productos medicinales/terapéuticos.
- El gobierno ha concluido que la evidencia demuestra que los cigarrillos electrónicos tienen un potencial importante como auxiliares para abandonar el tabaquismo.
- El gobierno tiene suficientes recursos para realizar evaluaciones de cada caso teniendo en cuenta la variedad de líquidos y dispositivos electrónicos y las diferentes emisiones tóxicas de los cigarrillos electrónicos.

**Al menos 7 países/jurisdicciones permiten la venta de cigarrillos electrónicos únicamente bajo una autorización de producto medicinal o terapéutico:** Australia, Chile, Hong Kong, Japón, Malasia, Taiwán y Venezuela.

*En estos países, esto equivale a una prohibición de hecho en las ventas porque no existe en la actualidad ningún cigarrillo electrónico que se venda con autorización de producto medicinal como auxiliar para abandonar el tabaquismo.*

### 3.3 Regular de manera estricta el uso de medidas de control del tabaco

Los cigarrillos electrónicos están sujetos a requisitos que estén en consonancia con el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco.

El Anexo describe recomendaciones acerca de cómo aplicar estas medidas a los cigarrillos electrónicos.

Elementos a favor de esta opción:

- Hay un mercado existente consolidado de los cigarrillos electrónicos.
- Las medidas del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco se han implementado para reducir y prevenir el consumo de tabaco, han tenido tiempo para entrar en vigor y se están supervisando los efectos.
- La disminución en los índices de tabaquismo se ha estancado y la prevalencia permanece en un nivel inaceptable.
- El gobierno ha concluido que la evidencia demuestra que los cigarrillos electrónicos tienen un potencial importante como auxiliares para abandonar el tabaquismo para los fumadores restantes.
- El gobierno tiene suficientes recursos y un fuerte compromiso con campañas de comunicación gubernamentales respecto del consumo adecuado de cigarrillos electrónicos, como así también la capacidad de supervisión y cumplimiento de manera continua, en particular, con respecto a la captación de los jóvenes.

**Al menos 47 países reglamentan los cigarrillos electrónicos usando medidas de control del tabaco: 28 países de la Unión Europea (UE), como así también Albania, Azerbaiyán, Bielorrusia, Canadá, Costa de Marfil, Georgia, Guyana, Islandia, Israel, Moldavia, Montenegro, Nueva Zelanda, Noruega, Rep. de Corea, Arabia Saudí, Tayikistán, Túnez, Emiratos Árabes Unidos y Estados Unidos.**

*No todos estos países aplican las leyes de la misma manera para los cigarrillos electrónicos como lo hacen para los productos de tabaco convencionales. Existen variaciones entre estos países con respecto al nivel y la naturaleza de las restricciones para el uso público, la publicidad, las advertencias sanitarias, las restricciones del contenido, las ventas y el acceso y los impuestos.*

**OPCIONAL.** Algunos de estos países requieren que los fabricantes soliciten una autorización/aprobación para vender un cigarrillo electrónico particular como producto medicinal/terapéutico si:

- un fabricante quiere hacer una afirmación de que el cigarrillo electrónico se puede usar como auxiliar para abandonar o dejar de fumar; o
- un cigarrillo electrónico o líquido electrónico tiene una concentración de nicotina por encima de cierto umbral.

*Esta opción solo se debe considerar si existe un proceso sólido de aprobación como producto medicinal/terapéutico. No existe en la actualidad ningún cigarrillo electrónico que se venda con autorización de producto medicinal como auxiliar para abandonar el tabaquismo.*

En [www.tobaccocontrol.org](http://www.tobaccocontrol.org) se encuentran disponibles más detalles acerca de las leyes existentes que rigen los cigarrillos electrónicos.

## ANEXO

### Recomendaciones específicas para regular los cigarrillos electrónicos usando las medidas del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco

Si los gobiernos determinan que la manera más adecuada de regular los cigarrillos electrónicos es usar medidas de control del tabaco, se deben aplicar las medidas de control del tabaco clave basadas en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco tanto para cigarrillos electrónicos como para productos de tabaco. Las medidas basadas en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco se deben complementar con campañas gubernamentales claras sobre los riesgos del consumo de cigarrillos electrónicos, que los cigarrillos electrónicos solamente los deben consumir quienes ya son fumadores y que el mejor enfoque para los fumadores es abandonar el consumo de todo tabaco o nicotina o que, si no es posible, que cambien por completo al uso de cigarrillos electrónicos.

Las medidas basadas en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, aplicadas a los cigarrillos electrónicos, incluyen:

#### Restricciones en el consumo público\*

- Prohibir el consumo de cigarrillos electrónicos en todos los lugares públicos interiores, ambientes de trabajo, transporte público y otros lugares libres de humo.

#### Advertencias sanitarias y empaquetado

- Requerir mensajes sanitarios rotativos prominentes, efectivos y con precisión científica y advertencias en todos los empaquetados de cigarrillos electrónicos.
- Aplicar empaquetado neutro a los cigarrillos electrónicos.
- Prohibir empaquetados y etiquetados falsos, engañosos o que puedan crear impresiones erróneas acerca de los efectos sobre la salud o de la toxicidad.
- Prohibir declaraciones de propiedades saludables y de dejar de fumar.

#### Prohibición de la publicidad, promoción y patrocinio

- Aplicar una prohibición total a toda publicidad, promoción y patrocinio de cigarrillos electrónicos, incluidos exhibidores y publicidad en puntos de venta, publicidad transfronteriza y promoción en internet.

#### Restricciones del contenido

- Prohibir sabores que no sean el sabor a tabaco.
- Considerar exigir una concentración de nicotina máxima. Todos los 28 países de la UE, Albania, Islandia, Israel, Moldavia, Montenegro y Arabia Saudí establecen una concentración máxima de 20 mg/ml en los líquidos electrónicos para prevenir la venta de productos con un potencial de adicción más alto.
- Prohibir ingredientes que hagan a los productos más atractivos, tales como la cafeína y las vitaminas.

#### Restricciones de ventas y de acceso

- Prohibir las ventas a personas menores de una edad mínima establecida, las ventas por medio de máquinas expendedoras, internet u otros medios remotos y las ventas en o cerca de las escuelas y los establecimientos sanitarios.

#### Impuestos

- Imponer impuestos a los cigarrillos electrónicos de la misma forma que a los productos de tabaco usando un impuesto ad valorem (% del costo), impuesto específico (monto fijo por volumen) o una combinación de ambos.
- Gravar a una tasa que disuada a la juventud y a los no fumadores de consumir cigarrillos electrónicos.

\*En los países que requieren que los fabricantes soliciten una autorización para vender un cigarrillo electrónico particular como producto medicinal/terapéutico bajo ciertas circunstancias, tales productos se reglamentarán conforme al régimen medicinal, no al del régimen del control del tabaco. Sin embargo, se debe prohibir el consumo de cigarrillos electrónicos en todos los lugares públicos en interiores, los ambientes de trabajo y el transporte público.



## BIBLIOGRAFÍA

1. WHO Report on the Global Tobacco Epidemic, 2019. Geneva: World Health Organization; 2019. License: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.
2. WHO Framework Convention on Tobacco Control, Article 5.2(b).
3. U.S. Department of Health and Human Services. E-Cigarette Use Among Youth and Young Adults: A Report of the Surgeon General—Executive Summary. Atlanta, GA: U.S. Department of Health and Human Services, Centers for Disease Control and Prevention, National Center for Chronic Disease Prevention and Health Promotion, Office on Smoking and Health, 2016.
4. CDC. Global Youth Tobacco Survey (GYTS), various countries. More data available from: [www.cdc.gov/tobacco/global/gtss/gtssdata/index.html](http://www.cdc.gov/tobacco/global/gtss/gtssdata/index.html).
5. Cullen KA, Ambrose BK, Gentzke AS, Apelberg BJ, Jamal A, King BA. Notes from the Field: Use of Electronic Cigarettes and Any Tobacco Product Among Middle and High School Students – United States, 2011–2018. *MMWR Morb Mortal Wkly Rep* 2018;67:1276–1277. DOI: <http://dx.doi.org/10.15585/mmwr.mm6745a5>.
6. CDC. Global Youth Tobacco Survey (GYTS), Italy 2014 and 2018. Data available from: [www.cdc.gov/tobacco/global/gtss/gtssdata/index.html](http://www.cdc.gov/tobacco/global/gtss/gtssdata/index.html).
7. Preliminary results from the 2019 National Youth Tobacco Survey (NYTS) show that 27.5% of high school students used an e-cigarette in the last 20 days. This is a substantial increase from 20.8% in 2018 and 11.7% in 2017. U.S. Food & Drug Administration News Release, September 11, 2019. Available at: [www.fda.gov/news-events/press-announcements/trump-administration-combating-epidemic-youth-e-cigarette-use-plan-clear-market-unauthorized-non](http://www.fda.gov/news-events/press-announcements/trump-administration-combating-epidemic-youth-e-cigarette-use-plan-clear-market-unauthorized-non).
8. National Academies of Sciences, Engineering, and Medicine. 2018. Public health consequences of e-cigarettes. Washington, DC: The National Academies Press. Available at: <http://nationalacademies.org/hmd/Reports/2018/public-health-consequences-of-e-cigarettes.aspx>.
9. U.S. Surgeon General, “Know the Risks: E-cigarettes & Young People”. Available at: <https://e-cigarettes.surgeongeneral.gov/>.
10. Jackler RK, Ramamurthi D. Nicotine arms race: JUUL and the high-nicotine product market. *Tobacco Control*. Published Online First: 06 February 2019. doi: 10.1136/tobaccocontrol-2018-054796; and Goldenson NI, Leventhal AM, Stone MD, McConnell RS, Barrington-Trimis JL. Associations of Electronic Cigarette Nicotine Concentration With Subsequent Cigarette Smoking and Vaping Levels in Adolescents. *JAMA Pediatr*. 2017;171(12):1192–1199. doi:10.1001/jamapediatrics.2017.3209
11. Zare S, Nemati M, Zheng Y. A systematic review of consumer preference for e-cigarette attributes: Flavor, nicotine strength, and type. *PLoS One*. 2018;13(3):e0194145. Published 2018 Mar 15.
12. Romberg AR et al. Patterns of nicotine concentrations in electronic cigarettes sold in the United States, 2013–2018. *Drug and Alcohol Dependence*. Vol 203 p 1–7. October 2019. Available at: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0376871619302571?via%3Dihub>.
13. FDA News Release, September 11, 2019, Trump Administration Combating Epidemic of Youth E-Cigarette Use with Plan to Clear Market of Unauthorized, Non-Tobacco-Flavored E-Cigarette Products. Available at: [www.fda.gov/news-events/press-announcements/trump-administration-combating-epidemic-youth-e-cigarette-use-plan-clear-market-unauthorized-non](http://www.fda.gov/news-events/press-announcements/trump-administration-combating-epidemic-youth-e-cigarette-use-plan-clear-market-unauthorized-non).
14. Wilson N et al., Should e-cigarette use be included in indoor smoking bans?, *Bulletin of the World Health Organization* 2017, 95:540–541. doi: <http://dx.doi.org/10.2471/BLT.16.186536>
15. Stanwick R. E-cigarettes: Are we renormalizing public smoking? Reversing five decades of tobacco control and revitalizing nicotine dependency in children and youth in Canada. *Pediatr Child Health*. 2015 Mar; 20(2):101–105.
16. GlobalData market analyzers online database. Accessed August 2, 2019.
17. WHO FCTC Knowledge Hub on Article 5.3. “Dangers of the ‘Unsmoke’ Campaign: Frequently Asked Questions”. Available at: <https://untobaccocontrol.org/kh/article-53/dangers-unsmoke-campaign-frequently-asked-questions/>.
18. Mathers et al., *Transnational Tobacco Companies and New Nicotine Delivery Systems*, February 2019, vol109, No. 2 *AJPH*.
19. Filings held on [opensecrets.org](http://opensecrets.org) show JUUL spend \$1.6million on federal lobbying in 2018 [www.opensecrets.org/lobby/clientsum.php?id=D000070920&year=2018](http://www.opensecrets.org/lobby/clientsum.php?id=D000070920&year=2018); and reports indicate JUUL spent over \$2million in the first half of 2019. Meyer, T, “Nickles will lobby for Juul,” *Politico*, July 29, 2019, [www.politico.com/newsletters/politico-influence/2019/07/29/nickles-will-lobby-for-juul-462611](http://www.politico.com/newsletters/politico-influence/2019/07/29/nickles-will-lobby-for-juul-462611).
20. Pisinger, Charlotta & Godtfredsen, Nina & Bender, Anne. (2018). A conflict of interest is strongly associated with tobacco industry-favourable results, indicating no harm of e-cigarettes. *Preventive Medicine*. 119. 10.1016/j.ypmed.2018.12.011.
21. McNeill A, Brose LS, Calder R, Bauld L & Robson D (2018). Evidence review of e-cigarettes and heated tobacco products 2018. A report commissioned by Public Health England. London: Public Health England.
22. For example: in the UK in 2018, 44.2% of current e-cigarette users were smokers, *ASH Smokefree GB Survey 2018*; In Canada in 2017, 64.5% of current e-cigarettes users were smokers. Reid JL, Hammond D, Tariq U, Burkhalter R, Rynard VL, Douglas O. Tobacco Use in Canada: Patterns and Trends, 2019 Edition; In the United States in 2015, 58% were current users of both products. Mirbolouk, M, et al., “Prevalence and Distribution of E-Cigarette Use Among U.S. Adults: Behavioral Risk Factor Surveillance System, 2016,” *Annals of Internal Medicine*, published online August 28, 2018.
23. In 2018 in the UK, the National Health Service ran a public campaign “Stop Smoking with and E-Cigarette in 2018.” The NHS Website gives e-cigarettes as one type of quit aid. Available at: <https://www.nhs.uk/oneyou/for-your-body/quit-smoking/using-e-cigarettes-vapes-to-quit-smoking/>.
24. In Canada, e-cigarettes containing nicotine were unlawful until May 2018 when a new law permitted their sale, along with advertising and promotion with some limited restrictions on advertising that would appeal to youth. *The Tobacco and Vaping Products Act 2018*.
25. McNeill A, Brose LS, Calder R, Bauld L & Robson D (2019). Vaping in England: an evidence update February 2019. A report commissioned by Public Health England. London: Public Health England.